MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DS:
COP/imr.
29/07/2013.

DECRETO ALCALDICIO N° 1520/

LITUECHE, 29 de Julio del 2013.-

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada pos la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social Nº 273 de fecha 20 de Mayo de 2013
- El Decreto Alcaldicio Nº 2764 de fecha 24 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- El Oficio Nº 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los informes sociales.

VISTOS:

El Reglamento de Ayudas Sociales, aprobado mediante decreto Alcaldicio nº 723 DE FECHA 12 DE Mayo del 2008 y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio Nº 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. La Resolución Nº 1600 de la Contraloría general de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón. La Resolución Nº 15.700 de fecha 16 de Marzo de 2012 de Contraloría general de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de Decretos Alcaldicios y especialmente sobre el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro, plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro, excepciones, registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Las facultades que me confiere la Ley N 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE Ayuda social a Doña Blanca zapata Torres, Cedula de Identidad N º [redacted], domiciliada en [redacted] de la comuna de Litueche, consistente en la adquisición de materiales de construcción, por un valor de $34.020.- (treinta y cuatro mil veinte pesos). IVA incluido, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	PRODUCTO
6	Planchas de zinc

IMPUTESE, el presente gasto al Item presupuestario "Asistencia Social para Personas Naturales "24-01.007.

REMITASE, copia del presente decreto al departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

GENERESE, el cheque a nombre de Comercializadora de Materiales de Construcción y Ferretería Fer- Fex, Rut [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.MSOP.COP.imr